

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**5625** *ORDEN DEF/875/2006, de 10 de marzo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil (Boletín Oficial del Estado núm. 283, de 26-11-99), y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Roberto Lorente Martínez (23.036.799), con antigüedad de 20 de junio de 2004, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Jorge Sierra Guerrero (26.225.839).

Madrid, 10 de marzo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 octubre, Boletín Oficial del Estado núm. 266), el Director general de la Guardia Civil, Carlos Gómez Arruche.

**5626** *ORDEN DEF/876/2006, de 10 de marzo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil (Boletín Oficial del Estado núm. 283, de 26-11-99), y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Hermínio Jesús Ferreras Alonso (26.242.076) con antigüedad de 10 de junio de 2005, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Alberto Jesús Vilchez González (74.728.336).

Madrid, 10 de marzo de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden 189/1997, de 31 octubre, Boletín Oficial del Estado núm. 266), el Director general de la Guardia Civil, Carlos Gómez Arruche.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**5627** *ORDEN APA/877/2006, de 17 de marzo, por la que se dispone el cese de don Arnaldo Cabello Navarro como Subdirector General de Sanidad Animal.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, dispongo el cese discrecional en puesto de

trabajo de libre designación, de don Arnaldo Cabello Navarro, N.R.P.: 0521410846 A0102, funcionario perteneciente al Cuerpo Nacional Veterinario, como Subdirector General de Sanidad Animal de la Dirección General de Ganadería, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de marzo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario, Santiago Menéndez de Luarca.

Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos. Departamento.

#### UNIVERSIDADES

**5628** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2006, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña María Teresa Berciano Blanco, Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 10 de noviembre de 2005 (B.O.E del 28 de noviembre de 2005), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude la base duodécima de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en relación con el artículo 128.6 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (B.O.C. de 10 de octubre de 2003) y de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria, ha resuelto nombrar a doña María Teresa Berciano Blanco, con número de D.N.I. 17984637-V, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Celular» adscrito al Departamento de Anatomía y Biología Celular.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 14 de marzo de 2006.-El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

**5629** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2006, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a doña María Angeles Pedreño García, Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta elevada con fecha 16 de febrero de 2006, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 12 de diciembre

de 2005 (B.O.E. 28-12-2005), para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Fisiología Vegetal», adscrita al Departamento de Biología Vegetal de la Universidad de Murcia, a favor de doña María Ángeles Pedreño García, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio y la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, nombrar a D.<sup>a</sup> María Ángeles Pedreño García, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Fisiología Vegetal», adscrita al Departamento de Biología Vegetal de la Universidad de Murcia.

Murcia, 14 de marzo de 2006.-El Rector, José Ballesta Germán.